

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 14 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Marzo 15, 2018)**

- 1) La sesión dio inicio a las 11:55 horas con el registro de 275 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la Sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - De la Mesa Directiva con la que informa sobre modificaciones de turno. Se modifican los turnos y se actualizan los registros parlamentarios.
  - De las diputadas María Esther Camargo Félix y María Gloria Hernández Madrid con las que solicitan retiro de iniciativas. Se retiraron de las Comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
  - De la Secretaría de Gobernación con la que remite el Informe Anual de las Concesiones otorgadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, durante el ejercicio fiscal 2017. Se remitió a las Comisiones de Comunicaciones, y de Transportes, para su conocimiento.
  - De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación con la que Remite contestación aprobada por la Comisión Permanente, relativo a la transparencia en el manejo y aplicación de los recursos destinados para la reconstrucción en los distintos órdenes de gobierno. Se remite al promovente.
- 4) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
  1. Que deroga el artículo 486 del Código Civil Federal, a cargo del Dip. Mario Alberto Mata Quintero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
  2. Que reforma los artículos 169 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y 15 de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos, suscrita por la Dip. Mariana Arámbula Meléndez y diversos integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego. Se turnó a las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural, y de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.

3. Que reforma los artículos 110 de la Ley Federal del Trabajo, 38 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y adiciona un artículo 336 Ter al Código Penal Federal, a cargo de la Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Justicia, para dictamen.
  4. Que adiciona un artículo 57 Bis a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
  5. Que adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para instituir la “Medalla Nezahualcóyotl al Mérito Artístico y Cultural”, a cargo de la Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
  6. Que expide la Ley Federal de Consulta Indígena, a cargo de la Dip. Modesta Fuentes Alonso, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Asuntos Indígenas, para dictamen, y a las Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
  7. Que reforma el artículo 84 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, suscrita por la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
  8. Que reforma los artículos 3º, 178, 180 y 183 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.
  9. Que reforma el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Nancy López Ruíz y José Alfredo Ferreiro Velazco, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- 5) Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación Con fundamento en los artículos 79, párrafo Sexto de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos; 84 y 86 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Para fundamentar el Acuerdo interviene el diputado Luis Maldonado Venegas. Por 377 votos resultó electo el C. Rogelio Colmenares Páramo como Auditor Superior de la Federación por un periodo de ocho años, partir de esta fecha y hasta el 14 de marzo de 2026. Désele formato de decreto y publíquese en el Diario Oficial de la Federación. Acompañado de una Comisión designada el C. Rogelio Colmenares Páramo rindió Protesta de Ley y entró en funciones.

- 6) Se dio cuenta con Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establece el procedimiento para la discusión de las iniciativas con proyecto de decreto relativas a la expedición de la Ley que Reglamente el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prevista en el artículo tercero transitorio del decreto de la reforma constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 7) De los diputados David Sánchez Isidoro y Elvia Graciela Palomares Ramírez con las que informan su reincorporación a las actividades legislativas. De enterado. Comuníquese.
- 8) Se dio cuenta con oficio de la Junta de Coordinación Política con el que comunica sobre cambios de integrantes y de juntas directivas de diversas comisiones ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 9) Se dio cuenta con oficio del Dip. Cándido Ochoa Rojas con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 19 de marzo de 2018. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 10) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
  1. De la Comisión de Cambio Climático, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso g) a la fracción II del artículo 9 de la Ley General de Cambio Climático.
  2. De la Comisión de Desarrollo Social, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XI al artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social.
  3. De la Comisión de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 29 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

4. De la Comisión de Vivienda, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 33 de la Ley de Vivienda.
  5. De la Comisión de Defensa Nacional, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1 y 28 de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
  6. De la Comisión de Protección Civil, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 90 de la Ley General de Protección Civil.
  7. Que reforma y adiciona el artículo 11 de la Ley de Migración, a cargo del Dip. Salvador García González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.
- 11) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 12) La sesión se levantó a las 15:36 horas y se citó para la Sesión que tendrá lugar el martes 20 de marzo de 2018, a las 11:00 horas.